Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 137/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 100° aniversario de la fundación del Instituto Santa Felicitas, que se celebrará el día 13 de junio de 2026.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones de la institución, ubicada en la calle Pinzón 1480, en el barrio de Barracas, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje al Instituto Santa Felicitas
en el 100° aniversario de su fundación.
1926-2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 14:29:04
Director de Despacho Parlamentario